

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

Presidenta: Buenos días, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión, solicito a la Diputada Secretaria **Casandra Prisilla De los Santos Flores** tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, la de la voz.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, se incorpora.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **6 integrantes** de esta comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara **abierta** la misma, siendo las **doce horas con cuatro minutos**, del día **10 de junio del 2024**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto, Presidenta. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Acuerdo de la Comisión para determinar la modalidad, duración y mecanismos de las entrevistas a las candidatas y candidatos para ocupar el cargo de titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión.

Damos la bienvenida al Diputado Armando Zertuche Zuani.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, en la reunión celebrada el pasado 20 de mayo del actual, por este órgano parlamentario, tuvimos a bien llevar a cabo la revisión de los documentos de los 23 aspirantes para ocupar el cargo de titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, y mediante los cuales se acreditan los siguientes requisitos que señala el artículo 18 de la ley que rige el órgano constitucionalmente autónomo. Por lo que al verificar a las 23 personas que participan por el cargo que nos ocupa, han acreditado los requisitos correspondientes y a esta comisión corresponde emitir un acuerdo mediante el cual se establezca la duración, modalidad y mecanismos de las entrevistas. Ello, de conformidad con lo establecido en el inciso g), del numeral 9, del artículo 134 de la ley interna de este Congreso del Estado, en el cual refiere que, agotadas las fases de la convocatoria y revisión de requisitos, se citará a los aspirantes a la reunión de trabajo o entrevistas, conforme a lo establecido en el párrafo 4 de este artículo. De ser necesario, la modalidad, duración y mecanismos de las referidas entrevistas serán determinadas mediante acuerdo emitido por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso a la Diputación Permanente, según sea el caso.

Con base a lo anterior, voy a solicitar amablemente a la Secretaria consulte si algún Diputado o Diputada desea participar respecto de la emisión del acuerdo que nos ocupa y, al respecto, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidenta, se consulta si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores. Voy a hacer uso de la voz.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores. Acuerdo mediante el cual se establece la lista de las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos legales contenidos en la convocatoria pública para la designación o reelección de la persona Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para ser considerados en la etapa de entrevistas o reuniones de trabajo.
CONSIDERANDOS. PRIMERO. Que, de conformidad con los artículos 126 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 18 y 19 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, fue emitida por parte de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, la convocatoria a consulta pública y transparente, a efecto de que los ciudadanos que cumplieran los requisitos legales correspondientes participen en el proceso para la designación de la persona Titular de la Presidencia de

la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. **SEGUNDO.** Que, de conformidad con los artículos 133, numeral 1; y 134, numeral 9, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Junta de Gobierno de este Poder Legislativo tuvo a bien emitir la Convocatoria Pública respectiva, la cual tuvo vigencia del día 16 de abril al 7 de mayo del presente año, misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado número 47, de fecha 17 de abril del presente año. **TERCERO.** Que, una vez realizado lo anterior, la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso tuvo a bien efectuar la evaluación preliminar de los documentos presentados por los aspirantes de la Convocatoria Pública de referencia, a efecto de verificar los expedientes de los candidatos que cumplieron con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerados en la etapa de entrevistas o reuniones de trabajo, debiéndose motivar y fundar en sus contenidos la exclusión de los aspirantes que no sean considerados para acceder a dicha etapa. **CUARTO.** Que, de conformidad en el numeral 3 de la Base IV de la Convocatoria Pública de referencia, señala que los aspirantes que cumplieron con los requisitos para continuar con el procedimiento serán citados a reuniones de trabajo o entrevistas por parte de la Comisión de Derechos Humanos de este Poder Legislativo, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 134 de la ley interna del Congreso del Estado, en la modalidad, duración y mecanismo que acuerde dicha Comisión. Para tal efecto, en ese tenor, se realizarán las siguientes acciones: a) Se ordenará la notificación de los citatorios a entrevistas a las personas que deben presentarse a la reunión de trabajo o entrevista con los miembros de la Comisión de los Derechos Humanos. b) Las entrevistas o reuniones de trabajo se desarrollarán de la siguiente manera: I. Presentación de los datos biográficos de la persona propuesta; II. Posteriormente dará lectura al documento general, cuya lectura no excederá de 20 minutos sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el que aspira; III. Se abrirá un espacio para preguntas y comentarios a cargo de los Diputados y Diputadas, miembros de la Comisión que asistan a la reunión de trabajo o entrevista y respuestas del candidato, tendientes a aportar elementos de juicio sobre los conocimientos y la aptitud para el cargo respectivo; y IV. Se permitirá al candidato una segunda intervención general de 5 minutos para la exposición de conclusiones, en caso de solicitarlo. Con base en las consideraciones que anteceden, quienes integramos la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tenemos a bien emitir el siguiente: **ACUERDO. PRIMERO.** Las personas que son admitidas como candidatos que cumplieron con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerados en la etapa de entrevistas o reuniones de trabajo, son los siguientes: 1. Villegas Campos Moisés Tonatiuh; 2. González Ledesma Octavio Cesar; 3. Moreno Castillo Alfonso Manuel; 4. Torre Garza Luis Carlos; 5. Mellado González Héctor Pavel; 6. Aguilar Mireles Beatriz Concepción; 7 Olvera Reyes Juan Jorge; 8. Rocha García Carlos Alberto; 9. Garza Guerra María Taide; 10. Martínez Hernández Melissa Lizbeth; 11. Bolaños López Abimael; 12. Roel Paulín José Ramiro;

13. García Martínez José Martín; 14. Luna Rodríguez Brianda Esmeralda; 15. Eberle Villanueva Beatriz Antonia; 16. Ruiz Delgado Juan Carlos; 17. Romero Santiago Nury Violeta; 18. Reséndez Silva Hugo Arael; 19. Ochoa Delgado Matías Ramón; 20. Leal González Gustavo Guadalupe; 21. Rosado Barrera Orlando Javier; 22. Graciano Casas Lucía. **SEGUNDO.** Las entrevistas se llevarán a cabo los días martes 11 y miércoles 12 del mes de junio del actual, a partir de las 09:00 horas, respectivamente, bajo la siguiente programación: 1. Moisés Tonatiuh Villegas Campos, martes 11 de junio, 9:00 horas, Salón de Comisiones “Independencia”; Octavio César González Ledesma, martes 11 de junio, 9:30 horas, Sala de Comisiones Independencia; Alfonso Manuel Morales Castillo, 10:00 horas, Sala de Comisiones Independencia; Melissa Lizbeth Martínez Hernández, martes 11 de junio, 10:30 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Héctor Pavel Mellado González, martes 11 de junio, 11:00 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; 6. Beatriz Concepción Aguilar Mireles, martes 11 de junio, 11:30 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Juan Jorge Olvera Reyes, martes 11 de junio, 12:00 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Carlos Alberto Rocha García, martes 11 de junio, 17:00 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; María Taide Garza Guerra, martes 11 de junio, 17:30 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Luis Carlos Torres Garza, martes 11 de junio, 18:00 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Abimael Bolaños López, martes 11 de junio, 18:30 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; José Ramiro Roel Paulín, miércoles 12 de junio, 09:00 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; José Martín García Martínez, miércoles 12 de junio, 09:30 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Brianda Esmeralda Luna Rodríguez, miércoles 12 de junio, 10:00 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Beatriz Antonia Eberle Villanueva, miércoles 12 de junio, 10:30 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Juan Carlos Ruiz Delgado, miércoles 12 de junio, 11:00 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Nury Violeta Romero Santiago, miércoles 12 de junio, 11:30 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Hugo Arael Reséndez Silva, miércoles 12 de junio, 12:00 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Matías Ramón Ochoa Delgado, miércoles 12 de junio, 12:30 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Gustavo Guadalupe Leal González, miércoles 12 de junio, 13:00 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Orlando Javier Rosado Barrera, miércoles 12 de junio, 13:30 horas, Sala de Comisiones “Independencia”; Lucía Graciano Casas, miércoles 12 de junio, a las 14:00 horas, Sala de Comisiones “Independencia”. **TERCERO.** Se ordena a los Servicios Parlamentarios realice las notificaciones a las personas de referencia, a través de los estrados y de las páginas web oficial de este Poder Legislativo, para que acuerde las entrevistas o reuniones de trabajo respectivas. **CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo a la Gaceta Parlamentaria y en la página oficial de internet de este Congreso. Dado en la Sala del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los diez días del mes de junio del 2024. Comisión de Derechos Humanos.

Presidenta: Diputadas y Diputados, me permito hacer de su conocimiento que el aspirante Armando Villanueva Mendoza, hizo llegar un oficio a esta representación social, con fecha 4 de junio del presente año, mediante el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo su renuncia al proceso de designación del Titular a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado. En tal virtud, dicho candidato no fue considerado en la programación de las entrevistas, por lo que al respecto y para mayor conocimiento, solicito a la Diputada Secretaria dar lectura del oficio de referencia.

Secretaria: Con gusto, Presidenta. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Armando Villanueva Mendoza, mexicano, mayor de edad, casado, originario de Reynosa y vecino de esta capital de Tamaulipas, Doctor en Derecho, al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones, señalado como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en la calle Aldama número 310, de la Colonia San Francisco de esta Ciudad, con Código Postal 87050, correo electrónico armado_villanueva_mendoza@hotmail.com y teléfono móvil (834) 126 44 76. Ante esta Honorable Soberanía, respetuosamente comparezco y expongo que, toda vez que he sido considerado por la Comisión de Derechos Humanos de esa Honorable Legislatura, para la siguiente etapa relativa a las entrevistas en el proceso de selección para Titular de la Presidencia a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, por este medio ocurro a manifestar mi renuncia a continuar en el mismo. Lo anterior por motivo de carácter personal. Deseo que la Legislatura a la que corresponde elegir se decante por la mejor y más capaz persona de entre los contendientes, a fin de que tan importante órgano constitucional autónomo del Estado cumpla a cabalidad su función, alejado de cualquier tipo de influencia y solamente guiado por lograr el respeto a los derechos humanos de todos los tamaulipecos. Agradezco las atenciones brindadas. Atentamente. Doctor Armando Villanueva Mendoza.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Casandra Prisilla De los Santos, manifestándolo levantando su mano.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de acuerdo con las consideraciones antes expuestas y se proceda a su publicación conforme a los términos aprobados por este órgano parlamentario, a fin de dar la difusión respectiva y hacer del conocimiento de las candidatas y candidatos su participación en la etapa de entrevistas.

Presidente: A continuación, se procederá a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por el que me permito preguntar si ¿alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas** con **veinte minutos**, del **10 de junio** del presente año. Gracias.